



Resolución Administrativa Homologación

ANEXO
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO

- a) **CÓDIGO:** ATT-DJ-RA-H-TL LP 586/2019
- b) **EMISIÓN Y VENCIMIENTO:** 02 de Octubre del 2019, vence el 01 de Octubre del 2024
- c) **CONDICIONES DE OTORGACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN:** Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
- d) **CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA DENTRO DE LAS CUALES EL EQUIPO FUE HOMOLOGADO**

CATEGORÍA	Tranceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
SUBCATEGORÍA	Transmisor de baja potencia

- e) **NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:**

Kodak Alaris Inc.
2400 Mount Read Blvd.
Rochester, NY 14615

- f) **DATOS TÉCNICOS:**

Producto	Photo Printer
Marca	Kodak
Modelo	305

- g) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES:**

ESPECIFICACIONES FÍSICAS	
Dimensiones (H x W x D)	17,0cm x 27,5cm x 44,6cm
Peso	12Kg (No incluye medios)
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
RFID	
Frecuencia de Operación	13,56MHz
Tipo de Modulación	ASK
Ancho de Banda	140KHz
Emisión Fundamental y Máscara de Espectro	13,56MHz: 43,1 dB μ V/m
Tipo de Antena	Loop coil



E-LP-13883



Resolución Administrativa Homologación

OTRAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES	
Consumo de Energía	Voltaje: 120VAC / 220VAC - 240VAC Corriente: 4,6A - 2,4A Frecuencia: 50Hz / 60Hz
Rango de Temperatura de Operación	15°C a 35°C
Humedad Relativa	30% a 80% sin condensación

h) CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

ORGANISMO INTERNACIONAL:	FCC
ID ORG. INTERNACIONAL:	PA4-305-PRINTER

Observación.-

El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota.-

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.



E-LP-13883